



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su rechazo a la decisión arbitraria y unilateral de la Dirección General de Cultural y Educación de la Provincia de Buenos Aires, de la Jefatura de Región Educativa n° 9, de la Jefatura Distrital de Moreno, del Consejo Escolar del mismo distrito y de las autoridades de la Universidad Nacional de Moreno, quienes pretenden dejar sin edificio escolar a la comunidad educativa de la EES N° 37 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Su firme reclamo en defensa de que las y los estudiantes puedan continuar su educación en condiciones dignas, es decir, en el edificio antes mencionado y que les ha sido otorgado oportunamente, y la continuidad de su educación, con todas las garantías que los gobiernos (local y provincial) deben proveer para su funcionamiento (edificio, presupuesto, personal docente y auxiliar, etc.).

Su solidaridad y acompañamiento a la comunidad educativa de la EESN° 37 de Moreno, que se encuentra en estado de alerta para la recuperación del edificio.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Este proyecto ha sido elaborado en virtud de la problemática que desde el año 2017 tiene en vigilia a la comunidad educativa de la Escuela de Educación Secundaria N° 37 del Partido de Moreno, en la provincia de Buenos Aires, a raíz de la falta de edificio propio de la misma y que producto de ello ha convergido en un conflicto con la Universidad Nacional de Moreno.

En el año 2017 frente a la necesidad imperiosa de contar con un edificio para que las y los estudiantes de la EES N°37 puedan continuar con su educación - ya que ésta se desarrollaba en la Escuela Primaria N° 24-, tras un acuerdo entre la Universidad Nacional de Moreno y la DGCyE y las autoridades educativas del distrito, se entregó el terreno que se encuentra frente de la Universidad Nacional de Moreno, con el fin de construir el edificio de la Escuela de Educación Secundaria N° 37, es decir que le fueron cedidos parte de los terrenos que pertenecían a la Universidad Nacional de Moreno. Al finalizar la construcción del edificio y previo funcionamiento transitorio de la Escuela Primaria N°13 del distrito, hasta que finalizaron las reparaciones de su propio edificio, el nuevo edificio fue entregado a las autoridades de la EES N° 37, avalando esa entrega la Jefatura Regional y Distrital, y el Consejo Escolar de Moreno.

En ese momento se hizo entrega a las autoridades del establecimiento de las llaves y la documentación firmada por el Consejo Escolar, que consta en actas. El personal del establecimiento junto a los padres y madres de los estudiantes, se encargaron de realizar la mudanza del mobiliario para que comience a funcionar la escuela secundaria. Incluso las madres y los padres fueron los que pusieron en condiciones el edificio para su habilitación, arreglaron, ventanas, puertas, etc.

En febrero de 2020 las llaves del establecimiento les son retiradas a las autoridades, y comienza el desarrollo de un conflicto por el uso del edificio con la Universidad Nacional de Moreno, que reclama el mismo para el funcionamiento de una escuela Secundaria Politécnica dependiente de esa Universidad. Vale aclarar que la Universidad posee amplios terrenos y edificios para la fundación de la Secundaria Politécnica en otro espacio.

La comunidad educativa de la EESN°37 ha venido luchando por un edificio para sus hijos porque la continuidad en el edificio de la EP 24 es inviable, ya que fue durante años en condiciones indignas y de hacinamiento.

Estamos hablando de 414 estudiantes de la EES 37.

Los terrenos que originalmente fueron cedidos a la Universidad Nacional de Moreno, luego -y frente a las graves necesidades que tiene la educación pública provincial- fueron a su vez cedidos en parte para la instalación de varios establecimientos dependientes de la Provincia de Buenos Aires, un Jardín de Infantes, un Instituto de Formación Docente de Inicial, y un Centro de Formación Laboral con convenio con el Municipio de Moreno.

Los gobiernos provinciales han gobernado con presupuestos bonaerenses de ajuste, vaciando la educación pública. Este ajuste en materia educativa no ha hecho más que producir la no realización de obras, como mantenimiento, arreglos o construcción de edificios nuevos.

Las mismas políticas de ajuste llevaron al asesinato laboral de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, que a dos años siguen sin justicia.

Desde nuestra banca hacemos propio el reclamo de esta comunidad educativa y solicitamos que la Cámara de Diputados se pronuncie contra esta grave situación que va en detrimento de la educación pública.

Por todos estos motivos, solicitamos a los y las diputadas nacionales el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.